PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3566269738

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3403	2

Asegurado	R.U.C. o C.I.
COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA)	80023541-0

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
2/9/2020	6/1/2022	7/3/2022	4.995.000.000

TOMADOR: CELEXX S.A.

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SA (COPACO SA) Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 44/2019 "Expansión de Capacidad del Actual Core de Paquetes".Licitación Pública Nacional SBE N° 06/2019.ID N° 366.901., hasta la suma de : Guaranies Cuatro Mil Novecientos Noventa Y Cinco Millones .-	4.995.000.000
	TOTALES	4.995.000.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	3.583.636
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	358.364
Premio	Gs.	3.942.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 3.942.000 (Guaranies Tres Millones Novecientos Cuarenta Y Dos Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
RAMÓN BARETTO
Gerente Técnico

PATRIA S.A. de Seguros y Reaseguros
MARIELA GAONA
Sub Gerente Administrativa

297939

Escaneado con CamScanner